

**ACUERDO MARCO DE
COLABORACION
ENTRE
EL CONSEJO DE
ADMINISTRACION
DEL FONDO FIDUCIARIO PARA
EL DESARROLLO DEL PLAN DE
INFRAESTRUCTURA
PROVINCIAL
Y
EL H. TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

JUNIO 2016

INFORME DE AUDITORIA

Señor Secretario de Auditorías Financieras y de Proyectos de Inversión:

Conforme el Acuerdo Marco de Colaboración celebrado el 13 de Agosto de 2014 entre el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario Para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial y el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, presentamos Informe de Auditoría de los Ingresos Transferidos al Fondo Fiduciario, provenientes de los Impuestos Energéticos Provinciales referidos al Decreto-Ley N° 7290/67, Decreto-Ley 9038/78, y Ley 8474, por el mes de junio del Ejercicio 2016.

ALCANCE

La auditoría se orientó a verificar las transferencias bancarias efectuadas desde las cuentas recaudadoras de Impuestos Energéticos conforme la normativa citada up-supra, hacia la cuenta bancaria 4493/0 cuya titularidad recae sobre el Fondo Fiduciario de Infraestructura Provincial.

OBJETO

La presente auditoría tiene como objeto verificar la correcta y oportuna transferencia al Fondo Fiduciario de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires del 15% de la totalidad de la recaudación proveniente de los Impuestos Energéticos Provinciales, que devienen del Decreto-Ley N° 7290/67, Decreto-Ley 9038/78 y Ley 8474.

CRITERIOS IDENTIFICADOS

El presente informe versa sobre el efectivo cumplimiento del artículo 3.II.c) de la Ley Provincial N° 12.511, y en concordancia con el

Objeto expuesto en el apartado anterior, utilizamos como fuentes de análisis la siguiente documentación:

- a) Resúmenes Bancarios de las cuentas N° 47/5, 582/1 y 631/2, recaudadoras de impuestos energéticos derivados de la normativa citada en el Objeto del presente informe, correspondiente al mes de junio del ejercicio 2016.
- b) Resúmenes Bancarios de la cuenta N° 4493/0, correspondiente al Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial, por el mes de junio del ejercicio 2016.

HALLAZGOS

Del examen y análisis de la totalidad de las cartillas bancarias de las cuentas recaudadoras N° 47/5, 582/1 y 631/2 correspondientes al mes de junio del ejercicio 2016, se determinó que la recaudación, en concepto de impuestos energéticos provinciales, ascendió a la suma de **\$ 164.368.391,74** (PESOS Cientos Sesenta y Cuatro Millones, Trescientos Sesenta y Ocho Mil, Trescientos Noventa y Uno con 74/100). Sobre dicha base se calculó el porcentaje (15%) a ser transferido al Fondo Fiduciario de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, arrojando un valor de **\$ 24.655.258,76** (PESOS Veinticuatro Millones, Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil, Doscientos Cincuenta y Ocho con 76/100). Paralelamente, se verificó en las cartillas bancarias de la cuenta 4493/0, perteneciente al Fondo Fiduciario, los fondos transferidos desde las cuentas recaudadoras por impuestos energéticos, totalizando los mismos **\$ 24.655.258,75** (PESOS Veinticuatro Millones, Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil, Doscientos Cincuenta y Ocho con 75/100). La comparación entre los valores percibidos por el Fondo Fiduciario Para Obras de Infraestruc-

-tura de la Provincia de Buenos Aires, y los que correspondía transferir conforme lo ingresado en las cuentas recaudadoras de impuestos energéticos provinciales durante el mes de junio, ejercicio 2016, arroja una diferencia de \$ 0,01, respondiendo la misma a operaciones de redondeo

Los hallazgos descriptos en el párrafo precedente se ilustran en los anexos Nros. I, II, y III, que forman parte integrante del presente.-

III) DICTAMEN:

En nuestra opinión el Banco Provincia de Buenos Aires, no adeuda al Fondo Fiduciario de Infraestructura suma alguna en concepto de transferencia del 15 % de la recaudación de impuestos energéticos por el mes de junio del ejercicio 2016.

AUDITORIAS FINANCIERAS Y de PROYECTOS de INVERSIÓN, 14 de julio de 2016.-



Lic. JULIETA PAOLA TEMPORETTI
Oficial Mayor de Auditorías Financieras
y de Proyectos de Inversión
H. Tribunal de Cuentas



Cr. GUSTAVO LUIS BIANCO
Relator Jefe de Auditorías Financieras
y de Proyectos de Inversión
H. Tribunal de Cuentas



Honorable Tribunal
de Cuentas
Provincia de Buenos Aires

INFORME DE AUDITORÍA

Nº : R-AtSi-201

Revisión: 08

Fecha :02/05/16

ANEXO I

**CUENTAS
RECAUDADORAS**

Impuesto Energético Junio 2016

Fecha	Cuentas Recaudadoras					
	47/5		582/1		631/2	
01/06/2016	30.501,68		16.775,45		0,00	
02/06/2016	667.877,18		367.328,97		0,00	
03/06/2016	220.311,84		121.170,69		13.071,06	
06/06/2016	169.234,76		37.160,91		286,47	
07/06/2016	143.883,31		53.753,92		21.325,22	
08/06/2016	345.219,37		265.488,08		59.105,48	
09/06/2016	445.542,39		193.570,16		10.758.639,01	
10/06/2016	764.504,23		420.456,01		20.211.299,56	
13/06/2016	6.157.344,68		3.271.340,03		0,00	
14/06/2016	3.058.353,68		1.552.946,06		0,00	
15/06/2016	72.755.125,27		40.342.817,27		0,00	
16/06/2016	7.655,51		9.492,89		0,00	
21/06/2016	1.166.444,43		641.614,90		0,00	
22/06/2016	39.441,95		21.692,27		0,00	
23/06/2016	0,00		0,00		0,00	
24/06/2016	4.224,19		2.742,87		0,00	
27/06/2016	6.836,22		3.813,77		0,00	
28/06/2016	0,00		0,00		0,00	
29/06/2016	0,00		0,00		0,00	
30/06/2016	0,00		0,00		0,00	
	85.982.500,69		47.322.164,25		31.063.726,80	

ANALISIS MENSUAL

Junio 2016

AÑO 2016	PESOS					
	CUENTAS RELACIONADAS			TOTAL	15%	BAPRO 4493/0
	47/5	582/1	631/2			
<i>jun-16</i>	85.982.500,69	47.322.164,25	31.063.726,80	164.368.391,74	24.655.258,76	24.655.258,75
TOTAL	85.982.500,69	47.322.164,25	31.063.726,80	164.368.391,74	24.655.258,76	24.655.258,75
						0,01
						0,01

ANEXO II

**ANALISIS
MENSUAL**

ANEXO III

CUADRO COMPARATIVO

CUADRO COMPARATIVO
TOTALES JUNIO AÑO 2016

CUENTAS	RECAUDADO	15%	TRANSFERIDO	DIFERENCIA
PESOS	164.368.391,74	24.655.258,76	24.655.258,75	0,01
TOTAL	164.368.391,74	24.655.258,76	24.655.258,75	0,01

 Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires	NOTAS INTERNAS	N°:R-TpPc-710 Revisión: 04 Fecha: 02/05/16
---	-----------------------	--

LA PLATA, 14 de julio de 2016.-

Sr. Relator Mayor:

Conforme el Acuerdo Marco de Colaboración celebrado el 13 de agosto de 2014, entre el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario Para el desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial y el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, adjunto Informe de Auditoria de Ingresos correspondientes al mes de junio de 2016.-



Cr. JUAN CARLOS PETRASO
 Secretario de Auditorías Financieras
 y de Proyectos de Inversión
 H. Tribunal de Cuentas